ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIMACSAORO S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Machala, a los cinco días de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Santa Rosa y Boyacá de esta ciudad, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DIMACSAORO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas señores: ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor CRISTOPHER OSWALDO SALAZAR JARAMILLO, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente de la Compañía relativo al Ejercicio Económico 2017

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico 2017

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía relativo al Ejercicio Económico 2017

4.- Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2018

5) Destino de las Utilidades acumuladas y de la Utilidad del Ejercicio 2017.

Preside la sesión su Presidente, el señor CRISTOPHER OSWALDO SALAZAR JARAMILLO, y actúa como Secretario, el Gerente señor ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y en consecuencia dispone que se proceda a resolver el **PRIMER** punto del orden día, el mismo que se refiere a Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil diecisiete, al respecto toma la palabra el Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe de labores, durante el ejercicio económico dos mil diecisiete, en este ejercicio económico se han generado ventas llegando a un monto de USD 857.448,56 dólares, generando una utilidad de USD 19.056,00 dólares, de los cuales USD 2.858,40 dólares fueron destinados a la participación de los trabajadores, tal como se lo menciona en el informe puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a Conocer y Aprobar el informe del comisario de la compañía relativo al Ejercicio Económico dos mil diecisiete, toma la palabra el Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez para dar a conocer el Informe de comisario, indicando que los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía a Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es

aprobado en todas sus partes por todos los accionistas presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda que es Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía relativos al Ejercicio Económico del año Dos Mil diecisiete, toma la palabra el Presidente de la Compañía el señor Cristopher Oswaldo Salazar Jaramillo para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Dos Mil diecisiete, el mismo que indica que se ha alcanzado una utilidad de USD 19.056,00 ; el total de los activos ascienden a USD 337.255,32 mientras que los pasivos ascienden a USD 323.332,07; obteniendo un patrimonio de USD 13.923,25; las ventas han logrado un total de USD 857.448,56; y los costos y gastos llegan a los USD 838.392,56; resultados económicos que se han alcanzado durante el ejercicio económico 2017, tal como se puede apreciar en el Balance que reposa en manos de cada uno de los accionistas, el mismo que ha sido entregado por la compañía en el plazo que prevé la Ley de Compañías, luego del análisis minucioso de cada una de las cuentas y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil diecisiete, tratado y resuelto el tercer punto de la Agenda; los accionistas lo aceptan y aprueban por UNANIMIDAD. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a Conocer y Aprobar el nombramiento del comisario de la Compañía para el año 2018, toma la palabra el Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez para elegir a la Ing. Xiomara del Cisne Fernández Caiminagua como comisario de la compañía para el año 2018, apoya la moción el señor Cristopher Oswaldo Salazar Jaramillo, quedando elegida la Ing. Xiomara del Cisne Fernández Caiminagua como comisario de la compañía para el año 2018, por lo que se pasa a tratar el **QUINTO** punto del día que es Destino de las Utilidades acumuladas y de la Utilidad del Ejercicio 2017, toma la palabra el Señor Cristopher Oswaldo Salazar Jaramillo para manifestar que la junta universal de accionistas que según el Art.297 de la Ley de Compañías indica lo siguiente "Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado", por ende, se propone que el destino de la utilidades 2017 sean destinadas para la Reserva Facultativa de la compañía. Los accionistas analizan y realizan todas las deliberaciones del caso, y proceden a aprobar por unanimidad que se destine las utilidades del periodo 2017 a la reserva Facultativa por el valor de $ 12.634,13; aceptado y aprobado el quinto punto del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.

Cristopher Salazar

Sr.Cristopher Oswaldo Salazar Jaramillo
Presidente de la sesión-Accionista

Sr. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez
Secretario de la sesión/Gerente/Accionista